



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 Departamento de Personal

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes
 05 MAYO 2010
 TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADOR Provincial titular en MALLECO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

DECRETO N° 304

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12° y siguientes del DFL N° 29 de 2004 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de GOBERNADOR Provincial de MALLECO,

DECRETO :

1. **NOMBRASE** a contar del 17 de Marzo de 2010, como GOBERNADOR Provincial titular de Malleco grado 3° EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **JORGE EVALDO RATHGEB SCHIFFERLI** (10.411.749-K) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- Además, percibirá por concepto de Asignación Profesional el monto asignado al grado correspondiente, de acuerdo al artículo 19° de la Ley N° 19.185 y la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
 Presidente de la República

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

27 ABR. 2010
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____

ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEDUC DTO. _____

RODRIGO HINZPETER KIRBERG
 Ministro del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
TOMADO RAZON
 3 MAYO 2010

RODRIGO UBILLA MACKENNEY **Contralor General de la República Subrogante**
 Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
 JEFE DIVISION
 ADM. Y DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Retenciones
 GOBERNACION de MALLECO
 Interesado (a)
 Personal